

Quillota, 06 de Diciembre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11715/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1224 AD/2018 de 20 de Noviembre de 2018 de Director del Departamento de Educación Municipal RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 06 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la contratación a través de Convenio Marco de **SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES**, RUT N°93.183.000-7, representada legalmente por Mauricio Montenegro López, RUT N°10.325.309-8, Teléfono 56-2-23843079/56-7-8972496, ambos con domicilio en Av. Andrés Bello N°2299, Oficinas 1001-1002, Santiago, por un monto de **\$223.561.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, para la adquisición de **"MATERIALES PARA PREMIACIÓN DE PRIMEROS LECTORES"**, solicitados por Directora Colegio Valle de Quillota. Lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de los insumos o servicios solicitados en el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Quillota, no cuenta con contratos de suministros vigentes;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3188/2018 de 20 de Noviembre de 2018 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación realizada a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"MATERIALES PARA PREMIACIÓN DE PRIMEROS LECTORES"**, por un monto de **\$223.561.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**;
4. Ord. N°300/2018 de 14 de Noviembre de 2018 de Directora Colegio Valle de Quillota a Director RED-Q;
5. Cotización de fecha 30.10.2018 de **SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES**;
6. Orden de Compra N° 2833-1324-CM18;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Contratación a través de Convenio Marco de **SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES**, RUT N°93.183.000-7, representada legalmente por Mauricio Montenegro López, RUT N°10.325.309-8, Teléfono 56-2-23843079/56-7-8972496, ambos con domicilio en Av. Andrés Bello N°2299, Oficinas 1001-1002, Santiago, por un monto de **\$223.561.- IVA incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2018**, para la adquisición de **"MATERIALES PARA PREMIACIÓN DE PRIMEROS LECTORES"**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	36	(1347350)LIBRO IMPRESO - SUPERVIOLETA ISBN: 9789561529335 1373664	(1347350) LIBRO IMPRESO - SUPERVIOLETA ISBN: 9789561529335; Código: 0; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$155

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
 2. Administración Municipal
 3. Finanzas RED-Q
 4. Adquisiciones RED-Q
 5. RED-Q
 6. Secretaría Municipal.
- LMG/DMB/pssm.-